

ALFONSO ICAZA ICAZA  
CARLOS LUNA URGEL

HISTORIA  
DE LA  
CESAREA  
EN  
MEXICO

**D**ESEAMOS iniciar este trabajo rindiendo un homenaje a las personas que han contribuido y siguen contribuyendo al progreso de la Obstetricia, tanto en México como en otros países. Solo buscando en los Archivos de la Historia nos enteramos de las dificultades de toda índole que en otra época se tuvieron y la forma en que fueron superadas. No podemos olvidar que el grado de perfección relativa a que hemos llegado en algunos sectores, no es sino el resultado de muchos esfuerzos y estudios realizados por las generaciones que nos han precedido.

La elaboración de este trabajo no ha sido fácil; ha sido necesario consultar revistas y tesis del siglo pasado y de principios del actual, revisar libros de Historia de la Medicina, y consultar con maestros instruidos en estos menesteres, y así se logró recopilar los datos que ponemos en consideración.

La historia de la cesárea puede dividirse en cinco períodos<sup>1</sup>: El primero abarca desde los tiempos primitivos hasta el siglo XVI; el segundo de 1581 en que publicó *Rouset* su primer manual sobre la operación, hasta 1876 cuando *Porro* practicó y divulgó la intervención que lleva su nombre. El tercero desde 1882, que siguió a la descripción de *Sanger* de una técnica precisa para suturar la incisión uterina; el cuarto a partir de 1907 cuando *Frank* ideó la cesárea extraperitoneal; y el quinto la época contemporánea en que las indicaciones de la operación están bien delimitadas, y que gracias a los modernos procedimientos especialmente la segmentaria baja, y a los elementos con que disponemos se ha logrado una mortalidad casi del 0% en muchos Centros Gineco-Obstétricos.

Antes de 1876 en que *Porro* practicó su operación, la cesárea era una intervención que solo realizaban los audaces, y en casos desespera-

dos. Aunque se relatan algunos éxitos, prácticamente morían todas las pacientes que eran intervenidas. La incisión abdominal se hacía a la izquierda de la línea media, seccionándose el útero de arriba abajo, y después de extraer producto y placenta, dejábase el útero abierto dentro del abdomen, y la pared abdominal se cerraba mediante suturas y esparadrapo, tal era la técnica popularizada por *Rouset*, y que se siguió durante tres siglos<sup>2</sup>. Las mujeres morían de hemorragia, *shock* o infección, por lo que optaron por practicar solo la cesárea *post mortem* para salvar al niño, cuando este aún estaba vivo.

A *Porro*, se le ocurrió en 1876, después de abrir el vientre por la línea media, exteriorizar el útero, extraer el feto y placenta, colocar una ligadura de alambre con el constrictor de *Citrat* en el cuello, para estrangularlo con fines hemostáticos, cortar el cuerpo uterino arriba de la ligadura, amputando el útero y sus anexos incluyendo ovarios y dejando solo el cuello. Se suturaba la herida abdominal y el cuello quedaba fijo a la parte inferior de la herida<sup>3</sup>.

*Porro*, Jefe de Obstetricia del Hospital de San Mateo de Pavía, <sup>dió</sup> a conocer su operación en el verano de 1876 en una memoria titulada "*Della amputazione útero ovario come complemento del taglio cesarea*", su técnica tuvo una gran difusión y un eco extraordinario; se empezó a realizar esta operación en toda Europa y en América, y se consiguió algo increíble para entonces, la mortalidad se redujo al 40-50%<sup>4</sup>.

La práctica de la cesárea en México ha seguido como es de suponerse una evolución similar. Carecemos de datos de que la operación se efectuara en la época prehispánica donde el arte de la obstetricia estaba adunada a las religiones y teogonías<sup>5</sup>. Durante la colonia y casi todo el siglo XIX, solo se practicó la cesárea *post mortem*, y eso en contadas ocasiones. Precisamente en la época colonial a moción del fiscal de S. M.; en la obra del R. P. Fray José Manuel Rodríguez, Franciscano, titulada "La caridad del Sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas, y documentos de la utilidad y necesidad de su práctica". En la misma obra se refiere que el Bailio Dn. Antonio María de Bucareli y Ursúa en el mes de noviembre de 1773, expidió a los subdelegados una circular donde previno: "que siempre que en su jurisdicción se pida y se necesita del Real Auxilio para la citada operación (cesárea), lo imparta inmediatamente bajo la pena de \$ 500.00 y en caso necesario impele a los facultativos a que la ejecuten"<sup>6</sup>.

La circular se dió considerando que la operación cesárea, además de la vida espiritual, puede también salvar la civil del engendro, y estuvo en vigencia antes y después de la promulgación de las Leyes de Reforma. De las pesquisas hechas de las varias veces en que se practicó la cesárea *post mortem*, existe el reporte de un caso en 1867 de extracción de un feto vivo que murió de Krup a los 3 años. La madre había muerto de encefalitis; la operación se llevó a cabo en el Hospital de Sn. Pablo<sup>8</sup>. Un caso similar ocurrió en Guanajuato en 1870; la paciente fue operada por los Dres *José Palacios* y *Manuel Anaya*, pero el niño solo sobrevivió al bautismo unos cuantos minutos<sup>6</sup>.

La primera operación cesárea en mujer viva hecha en México publicada, se realizó el 27 de julio de 1850 por el Dr. *Miguel Jiménez*, del Hospital de San Pablo. A la hora de la ordeña, refiere la publicación, una mujer embarazada, Jacinta Guzmán, recibió una cornada de vaca en el vientre. Fue llevada al Hospital donde el Dr. *Miguel Jiménez* extrajo un niño vivo ileso de 8 meses, cuya extremidad pélvica asomaba por una herida de 8 cms. de largo, después de una ligera debridación, ya por la herida. La madre sobrevivió y logró salvarse de la mefroperitonitis traumática, que en aquella época se consideraba la peor complicación<sup>6</sup>.

El impacto mundial de la operación de *Porro*, también alcanzó a nuestro país, y el 12 de marzo de 1884 en la Casa de Maternidad el Dr. *Juan María Rodríguez*, examinaba a una mujer contrahecha, de 18 años de edad, con una pelvis deforme, el producto en situación aparentemente oblicua vivo, y estaba en trabajo de parto. Había cianosis respiración fatigosa, pulso 110 y temperatura 38.5°. Se consideran tres soluciones posibles: Embriotomía, sacrificando al niño, operación de *Porro*, o cesárea clásica. Esta se desecha por su espantosa letalidad. El Dr. *Juan María Rodríguez* consulta con sus discípulos Dr. *Ricardo Vértiz* y Dr. *Ignacio Capetillo*, y deciden someterla a la operación de *Porro* con extirpación del útero y sus anexos después de la cesárea. La trasladan al Hospital de San Andrés del que era director el Dr. *Rafael Lavista*.

La distribución del trabajo en la siguiente forma:

Dr. *Berruecos*, Cloroformo; Dr. *Juan María Rodríguez*, Histerotomía extracción del útero y del producto y amputación útero ovárica; Dr. *Vértiz*, Extracción y ligadura de la matriz; Dr. *Capetillo*, Socorrer al producto; Dres. *Lavista*, *Liceaga* y *Andrade*: hemostasia, protección de la cavidad abdominal y ligadura del pedículo. Dichos y *Rodríguez*,

suturas. El producto salió en perfectas condiciones, durante la operación hubo varios accidentes y duró 3.30 horas, y la mujer solo sobrevivió 2 días. La autopsia se efectuó el 15 de marzo, las fotografías del cadáver estuvieron a cargo de Adrián de Garay. La causa de muerte estipulada fue el peritonismo y el choque quirúrgico<sup>6</sup>.

El año de 1904 volvemos a encontrar otro reporte de una cesárea con extirpación de matriz, en esta ocasión practicada por el Dr. *Fernando Zárraga* quien tuvo como ayudantes a los Dres. *Garay* y *Castillo* y se llevó a cabo en el Hospital Juárez. Fue en una paciente primigesta de 23 años, Italiana, que había padecido raquitismo y presentaba franca desproporción fetopélvica. Después de practicar la cesárea se extirpó el útero con fines de esterilización, no por el sistema de *Porro* por ser anticuado para entonces, sino "desinsertándolo" de la vagina. La operación duró 1.15 horas con buenos resultados para la madre y el niño quienes abandonaron el hospital 23 días después de la operación<sup>9</sup>.

En 1911 el pasante *F. Peña* realizó su tesis, tomando como tema la operación cesárea, allí se especifica el tiempo en que debía practicarse esta operación, la técnica empleada en aquella época que consistía en una incisión en el cuerpo del útero y sutura de la herida con la técnica de *Sanger*. El autor describe el sistema de trabajo de su maestro el Dr. *López Hermosa*.

En otra tesis sobre cesárea en el año de 1913, *Adalberto Lara* precisa las indicaciones, que divide en: causas fetales, por placenta previa, anomalías de la contracción, amenaza de ruptura uterina tumores uterinos o deformaciones pélvicas. Tales eran las principales indicaciones de cesárea corporal única que se practicaba entonces en el Hospital de Sanidad (Ex Hospital Morelos), donde trabajaban los Dres. *Nicolás León* y *Fernando Zárraga*<sup>10</sup>.

Algo semejante trata *Ramón Gómez* en su tesis hecha en 1916 de acuerdo con lo que observó en el Hospital General donde trabajaba el Dr. *Corral*<sup>11</sup>.

*Manuel Gómez Tagle* en 1917 hace consideraciones sobre la cesárea conservadora de acuerdo con los criterios del Dr. *Duque de Estrada* el Dr. *Espinosa de los Reyes*, entonces Jefe de Clínica y el Dr. *Rosendo Amor*.

Más tarde para tratar los casos potencialmente infectados, llamados impuros se empleó la cesárea extraperitoneal y la baja segmentaria.

La extraperitoneal fue realizada entre nosotros por los Dres. *Castañeda, Velázquez, Uriarte y Gómez Azcárate*<sup>13</sup>. Más recientemente el Dr. *Mateos Fournier*, en 1938<sup>14</sup> reportó haber realizado la cesárea extraperitoneales por las técnicas de *Latzko y Doderlain*, en tanto que el Dr. *Clemente Robles* practicó en el Hospital Juárez a sugestión del Dr. José Rábago en 1926 por primera vez en México la cesárea segmentaria, utilizó la técnica de *Slivmsky*, mientras en el Hospital General empleaban la misma técnica los Dres. *Darío Fernández, Julián González Méndez y José Rábago*<sup>15</sup>. Así hasta llegar a nuestros días en que se han publicado varios trabajos sobre distintos aspectos de la operación y que son conocidos por ustedes.

#### REFERENCIAS

1. *Tratado de Obstetricia*. Williams. Vol. 1 P. 755.
2. *Siglo de los Cirujanos*. P. 232.
3. *Siglo de los Cirujanos*. P. 243.
4. *The History of Cesarean Section*. P. 98.
5. *Historia de la Medicina*. Flores. Tomo I P. 18.
6. *Gaceta Médica de México*. 19. 1884. 329.
7. F. Peña. *La operación cesárea*. Tesis, (1911).
8. *Gaceta Médica de México*. III. 1867. 81.
9. *Gaceta Médica de México*. IV-26-1904.
10. A. Lara. Tesis. *Algunas consideraciones sobre la operación cesárea*, 1913.
11. R. Gómez. Tesis. *Operación cesárea. Sus indicaciones*, 1916.
12. M. Gómez Tagle. *Una Observación sobre Operación Cesárea*, 1917.
13. *Gaceta Médica de México*. LXXXII; 17-1952.
14. *Cirugía y Cirujanos* N° 2: 75, 1938.
15. *Cirugía y Cirujanos*. VII-III-1952-III.